

**INFORME DE LA COMISARIA A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisaria, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la situación económica de la Compañía, con razonabilidad, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. Un asunto de mucha relevancia es el hecho de que en el año 2019 la empresa realizó una disminución de su capital por el importe de \$ 7.023.978 con lo cual la empresa absorbió pérdidas de años anteriores
5. Cabe indicar que actualmente la empresa se encuentra en CAUSAL DE DISOLUCION, según el siguiente detalle:

<b>PRUEBA DE CAUSAL DE DISOLUCION</b>	
60% DE CAPITAL	16.057,20
RESERVAS	2.762,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.819,20</b>
<b>PERDIDAS ACUMULADAS</b>	<b>-70.856,00</b>

**SALDO QUE SUPERA CAPITAL + RESERVA: -52.036,80**

El análisis de la prueba de la causal de disolución de la compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., arroja un saldo por cubrir de \$ 52.036.80 por tanto es importante que los Accionistas y la Administración consideren en su presupuesto del 2020, la forma de cubrir este contingente societario, que puede afectar a la continuidad de la compañía como negocio en marcha.

El análisis financiero general de la compañía presenta una estructura financiada por el 100.24% con CAPITAL AJENO y CAPITAL PROPIO de **-0.24%**.



Para el 2019 la empresa presenta síntomas de **iliquidez** ya que tiene déficit en su CAPITAL DE TRABAJO \$ **-1.837.801** es decir, que los pasivos corrientes sobrepasan a los activos corrientes, **el índice de liquidez** de la compañía está en 0.84 lo que indica que por cada dólar de deuda corriente la empresa tiene \$ 0.84 para cubrir, según la **prueba ácida** el índice de liquidez es de 0.32, por tanto sin tomar en cuenta los inventarios, la empresa posee \$0.32 para cubrir cada dólar de deuda.

6. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
7. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de esta son adecuados; y
8. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 23 de junio 2020

**MARIA AUGUSTA TITO LUCERO**  
COMISARIA PRINCIPAL